PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC-CHANKA

Nomenclatura : AS-SM-12-2023-GSRCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE LISTONES, PUNTALES Y TABLAS DE EUCALIPTO PARA EL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS

SERVICIOS DE GESTIÓN DE LA GERENCIA SUB REGIONAL CHANKA ANDAHUAYLAS, PROVINCIA DE

ANDAHUAYLAS, REGIÓN APURÍMAC¿

Ruc/código :20601519179Fecha de envío :13/07/2023Nombre o Razón social :JJK-WIL S.A.C.Hora de envío :15:51:43

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

SE SOLICITA LA AMPLIACION DEL PLAZO DE ENTREGA DE 05 DIAS A 25 DIAS, YA QUE ES IMPOSIBLE QUE SE PUEDA ELABORAR O FABRICAR DE LA CANTIDAD OBJETO DE LA CONTRATACION LISTONES, PUNTALES Y TABLAS DE EUCALIPTO PARA EL PROYECTO EN 05 DIAS.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 11 Literal: B Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme a la opinión técnica del área usuaria, este comité decide acoger parcialmente la observación, donde se ampliará el plazo de entrega de 5 días a 15 días calendarios, este plazo que está sujeto al cumplimiento del calendario de ejecución de la obra.

Se corregirá todos los extremos con los 15 dias calendarios, incluido en los anexos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

plazo de entrega de 15 días calendarios se modificará en todos los extremos

Fecha de Impresión:

19/07/2023 03:15

Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC-CHANKA

Nomenclatura: AS-SM-12-2023-GSRCH-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE LISTONES, PUNTALES Y TABLAS DE EUCALIPTO PARA EL PROYECTO: ¿MEJORAMIENTO DE LOS

SERVICIOS DE GESTIÓN DE LA GERENCIA SUB REGIONAL CHANKA ANDAHUAYLAS, PROVINCIA DE

ANDAHUAYLAS, REGIÓN APURÍMAC¿

Ruc/código : 20601062853 Fecha de envío : 14/07/2023

Nombre o Razón social : GRUPO INPORT ROCA E.I.R.L. Hora de envío : 16:14:25

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

Las tablas deberán de buena calidad sin alabeos (rectos en escuadra no deberá presentar fisuras debe estar seco y libre de cualquier otra imperfección que afecte su resistencia y apariencia

Al respecto manifestamos que el material solicitado siempre presentar deformaciones . Cuando la madera tiene un contenido de humedad relativamente alto, al secado presenta diferentes cambios

Solicitamos que de suprima esa parte de seco (tabla seco)

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 6 Literal: 2. Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 principios que rigen las contrataciones a) Libertad de concurrencia i) Equidad

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme a la opinión técnica del área usuaria, donde considera razonable la observación y con la finalidad de promover a libre concurrencia, pero tampoco afectar la calidad del bien y cumpla su objetivo, el comité decide acoger parcialmente la observación, donde el nivel de humedad máxima en la madera será de 50%.

quedando modificado de la siguiente manera:

Las tablas deberán de ser de buena calidad sin alabeos (rectos y en escuadra las aristas), no deberá presentar fisuras, parcialmente seco (considerando un % de humedad máximo de 50%) y libre de cualquier otra imperfección que afecte su resistencia y apariencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Las tablas deberán de ser de buena calidad sin alabeos (rectos y en escuadra las aristas), no deberá presentar fisuras, parcialmente seco (considerando un % de humedad máximo de 50%) y libre de cualquier otra imperfección que afecte su resistencia y apariencia

Fecha de Impresión:

19/07/2023 03:15